



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MAXLEDCORP S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de Marzo del dos mil Diecinueve, siendo las diez horas treinta minutos en el local social de la compañía MAXLEDCORP S.A., ubicada en la ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la misma señores: GIANCARLO PATIÑO CHIRIBOGA, propietario y portador de una acción ordinaria y nominativa de un dólar cada una; CARLOS ALBERTO PATIÑO AROCA, propietario y portador de setecientas noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; Preside la Junta el señor CARLOS ALBERTO PATIÑO AROCA y la señora MARIA CARLA PATIÑO SAMAN - actúa como secretaria, acto seguido El Presidente de la Junta ordena que por Secretaria se conforme la lista de asistentes: una vez conformada la lista se pasa a tratar los siguientes **puntos del orden del día:**

- 1.- Conocer y aprobar los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2018.
- 2.- Conocer y aprobar el informe del Administrador por el ejercicio económico 2018.
- 3.- Conocer y aprobar el informe del Comisario por el ejercicio económico 2018.

El Presidente de la Junta, considerando que en la sesión está presente y representada la totalidad del capital social de la Compañía, Declara formalmente instalada y abierta la junta general de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos del orden del día, acerca del cual todos los accionistas están ya debidamente informados con anterioridad.



Se deja constancia que la Secretaria de esta junta Formulo la Lista de Asistentes pertinentes, de conformidad con el Articulo 238 de la Ley de compañías. Además se deja constancia de que el comisario de esta compañía fue citado en forma especial e individual para que concurra a esta sesión.

Acto seguido, toma la palabra el Presidente de la Empresa, quien manifiesta a la sala, detalladamente la situación financiera y administrativa de la organización y en la actividad en la que esta se ha desenvuelto en el año 2018, realiza una breve exposición de los informes del Presidente de la Empresa y del comisario, en los cuales se ratifica la situación financiera de la compañía.

La Junta General de Accionistas, Luego de deliberar ampliamente sobre lo expuesto por el Presidente de la Compañía, resolvió por unanimidad lo siguiente:

Aprobar los estados financieros, el informe del Presidente y el informe del comisario, del ejercicio económico correspondiente al año 2018, según consta en el orden del día.

Por no haber otro punto se concede un receso para redactar la presente Acta. Luego de treinta minutos es reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de los accionistas con quienes se inició, la señora secretaria dio lectura a la presente



acta, aprobándose por unanimidad y sin modificaciones, las mismas que es firmada por todos los accionistas presentes.

Luego de esto el señor Presidente da por concluida la Junta General de Accionista siendo las doce horas cuarenta minutos.

GIANCARLO PATIÑO CHIRIBOGA

CARLOS ALBERTO PATIÑO AROCA

Certifico que esta copia de acta es igual al original que reposa en el libro de actas de la Compañía MAXLEDCORP S.A.

Guayaquil, 25 de Marzo de 2019

CARLOS PATIÑO AROCA
PRESIDENTE

GIANCARLO PATIÑO CHIRIBOGA
SECRETARIO DE LA JUNTA